
Ayudas de Comedor Escolar 2018/19.

La Concejalía de Educación ha aprobado las Ayudas Extraordinarias de Comedor Escolar para el curso 2018/19. La Concejalía se ha basado en los criterios establecidos por la Conselleria en la Resolución de 6 de junio de 2018 complementando las ayudas otorgadas por este organismo para poder beneficiar con estas ayudas al mayor número de usuarios posibles.

La Concejalía de Educación de la que es edil, Maricarmen de Lamo, continúa con la línea de trabajo establecida desde principios de legislatura de crear una Educación Pública y de Calidad en el Municipio. Desde la Concejalía se entiende que la Educación Pública, como defiende la Constitución Española en su artículo 27, ha de ser de calidad, universal y gratuita. Asimismo la Concejalía considera que no solo imperan intereses generales basados en este Artículo de la Constitución, sino también, el interés social, puesto que los criterios por los cuales se adjudican las Ayudas Comedor son criterios de renta.

La Concejalía ha aumentado la dotación económica global un 10,81%, que sumado a la ampliación de alumnado susceptible de recibir la prestación, ha dado como resultado una ampliación de un 9,72% en el alumnado que va a recibir esta ayuda.